



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo., siendo las **09:00** horas, del día **12 de febrero del 2026**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 de su Reglamento, así como del numeral 3.4 de la Convocatoria.

Quien preside el presente acto, la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, en observancia con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta; quien mediante documento manifiesta lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley; 91, fracciones II y III, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

FO-CON-08



2026
año de
Margarita
Maza

1/23



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

En los términos del numeral 4.21.j) de las POBALINES, exhibo carta de ausencia de interés."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El servidor que preside el acto, fue asistido por los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*; y por los Representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La servidor que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar del licitante que se describe a continuación, a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad al artículo 44 de la Ley, conforme a la pantalla inserta (**Anexo Numero 1**).

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV	28
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	0
3	PRODUCTOS STANTON SA DE CV	0
Total		28

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 44 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 3.4 de la misma.

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO	b) La prestación del servicio, conforme a los Términos y Condiciones, será a más tardar el día 10 (diez) natural contado a partir del 01 de marzo del 2026.	b) La prestación del servicio, conforme a los Términos y Condiciones, será a más tardar el día 30 (treinta) natural contado a partir del 01 de marzo del 2026.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<p>FORMATOS</p> <p>FORMATO T19. FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA</p>		<p>La aclaración se visualiza al final de la presente acta</p>
<p>ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES</p> <p>b) Plazo de la entrega del bien:</p>		<p>La aclaración se visualiza al final de la presente acta</p>
<p>CONVOCATORIO</p> <p>1.1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN.</p>		<p>La aclaración se visualiza al final de la presente acta</p>

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por el licitante, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

LICITANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	CONVOCATORIA, 3.1 (REDUCCIÓN DE PLAZOS) Y ANEXO TÉCNICO, 1.2.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, DADO QUE APLICA REDUCCIÓN DE PLAZOS, EL INSTITUTO PRIVILEGIARÁ Y EXIGIRÁ EL ARRANQUE EN 10 DÍAS NATURALES, Y QUE NO SE ACEPTARÁN PLANES DE TRABAJO QUE PRETENDAN "NORMALIZAR" 30 DÍAS CUANDO EL ANEXO TÉCNICO YA FIJA EL INICIO A MÁS TARDAR AL DÍA 10. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA PRESENTE PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES, REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	2	ANEXO TÉCNICO, 4.3 (EVALUACIONES HL7) – NOTA "INICIO NO SUJETO A APROBACIÓN".	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL INICIO DEL SERVICIO Y EL INICIO DE ALMACENAMIENTO/OPERACIÓN NO QUEDARÁN CONDICIONADOS A LA APROBACIÓN DE LAS EVALUACIONES DE FUNCIONALIDAD/HL7, Y QUE EN TANTO SE DESARROLLAN DICHAS EVALUACIONES NO SE IMPUTARÁN AL PROVEEDOR "INCUMPLIMIENTOS" POR CAUSAS ATRIBUIBLES A AGENDAS, VALIDACIONES O HABILITACIONES INSTITUCIONALES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE REFERIRSE AL DOCUMENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES B) PLAZO DE LA ENTREGA DEL BIEN.
3	3	CONVOCATORIA, 2.13 Y 2.14 (PENAS/DEDUCTIVAS) Y ANEXO TÉCNICO, 4.3 (HL7).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS RELACIONADAS CON HL7 ÚNICAMENTE PROCEDERÁN CUANDO EL INCUMPLIMIENTO SEA DIRECTAMENTE IMPUTABLE AL PROVEEDOR, Y NO CUANDO DERIVE DE RED INSTITUCIONAL, SERVICIOS WEB DEL INSTITUTO, ETIMSS, POLÍTICAS DE CIBERSEGURIDAD, CAMBIOS DE CONFIGURACIÓN O INTERVENCIÓN DE TERCEROS DESIGNADOS POR EL IMSS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO RELATIVO A LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL PUNTO 6 INDICADO COMO PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
4	4	ANEXO TÉCNICO, 1.2 (INICIO DÍA 10 NATURAL) Y 4.2 (ENTREGA/INSTALACIÓN).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SMI PARA DIG SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 10 (DIEZ) NATURAL CONTADO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DE 2026, Y QUE CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE CONTEMPLA UN PLAZO MAYOR DEBERÁ CONSIDERARSE NO SOLVENTE POR CONTRAVENIR EL PLAZO MÁXIMO REQUERIDO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA PRESENTE PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES, REALIZADAS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA.
5	5	CONVOCATORIA, 2.13 Y 2.14 (PENAS/DEDUCTIVAS).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE POR UN MISMO HECHO GENERADOR (MISMA INCIDENCIA, OBLIGACIÓN, PERIODO Y UNIDAD) NO SE APLICARÁN SIMULTÁNEAMENTE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS, DEBIENDO APLICARSE ÚNICAMENTE UNA FIGURA SANCIONATORIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO RELATIVO A LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO 6. PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
6	6	MODELO DE CONTRATO (ANEXO 7) Y/O TYC (ANEXO 27) – RESGUARDO/DAÑOS.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, AL SER EL EQUIPAMIENTO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR Y ENCONTRARSE DENTRO DE INMUEBLES DEL IMSS, EN CASO DE ROBO, SUSTRACCIÓN, VANDALISMO O DAÑO ACCIDENTAL/INCIDENTAL ATRIBUIBLE AL INSTITUTO, SU PERSONAL O TERCEROS BAJO SU CONTROL, LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN SERÁ A CARGO DEL INSTITUTO, SIN COSTO PARA EL PROVEEDOR Y SIN PENAS/DEDUCTIVAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LO RELATIVO AL EQUIPAMIENTO PROPIEDAD DEL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL PUNTO 2. LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A LA CUAL SE DEBERÁ DE APEGAR.
7	7	CONVOCATORIA, 4.2.8 (ALTAS IMSS) Y ANEXO TÉCNICO, 5.6.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PERSONAL EN SITIO DEBERÁ ACREDITAR VÍNCULO LABORAL CON EL LICITANTE (O INTEGRANTE DEL CONVENIO CONJUNTO) MEDIANTE ALTA IMSS O DOCUMENTO OFICIAL EQUIVALENTE, Y QUE NO SE ACEPTARÁ PERSONAL OPERADO POR TERCEROS AJENOS (INTERMEDIARIOS/SUBCONTRATISTAS) FUERA DE UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA FORMALMENTE ACREDITADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO 5.6 PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO (INGENIERO EN SITIO): INCISO B)
8	8	ANEXO TÉCNICO, 5.6 (EXPERIENCIA 1 AÑO) Y CONVOCATORIA, 4.2.8.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PERSONAL EN SITIO DEBERÁ ACREDITAR AL MENOS 1 AÑO DE EXPERIENCIA RELACIONADA Y, ADICIONALMENTE, ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 1 AÑO LABORANDO PARA LA EMPRESA LICITANTE (O INTEGRANTE DEL CONVENIO), VERIFICABLE CON ALTAS IMSS/HISTÓRICO U OTRO DOCUMENTO OFICIAL, ELEVANDO EL ESTÁNDAR DE CONFIABILIDAD OPERATIVA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO EN ANEXO TÉCNICO EL PUNTO 5.6 PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO (INGENIERO EN SITIO): INCISO B)
9	9	CONVOCATORIA, 4.1.15 (NO SUBCONTRATAR LICITANTES) Y ANEXO TÉCNICO, 5.5-5.7.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL SMI PARA DIG DEBERÁ PRESTARSE DIRECTAMENTE POR EL ADJUDICADO (O INTEGRANTES DEL CONVENIO CONJUNTO), QUEDANDO PROHIBIDO PARTICIPAR COMO MERO INTERMEDIARIO DELEGANDO A TERCEROS LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL EN SITIO, POR COMPROMETER CONTROL, TRAZABILIDAD Y RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO 4.1.15 MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO. Y DEBERÁ SER MEDIANTE CONFORME AL ANEXO 23

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
				(VEINTITRÉS)
10	10	ANEXO TÉCNICO, 7 (BORRADO SEGURO)	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE QUE EL CIERRE DE LA MIGRACIÓN QUEDARÁ FORMALIZADO MEDIANTE ACTA/DOCUMENTO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR EL INSTITUTO, Y QUE UNA VEZ EMITIDA DICHA CONFORMIDAD EL PROVEEDOR QUEDARÁ LIBERADO DE RESPONSABILIDADES POR INTEGRIDAD/ALCANCE DE INFORMACIÓN POSTERIOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	POR CUANTO, A SU ACLARACIÓN, SE PRECISA QUE PARA EL BORRADO SEGURO DE LA INFORMACIÓN ESTA NORMADO QUE DEBERÁ DE HACER UTILIZANDO UN SOFTWARE DE BORRADO SEGURO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DOC, DIST, BSI, Y QUE AL FINALIZAR EL PROCESO DE BORRADO DESPLIEGUE UN CERTIFICADO QUE RESPALDE LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO.
11	11	REFERENCIA: ANEXO TÉCNICO, 5.1.2 (CURRÍCULUM: "INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AF	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE QUE, PARA EFECTOS DEL REQUISITO "INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AFÍN" APLICABLE A LOS INGENIEROS EN SITIO, SE ENTENDERÁN COMO CARRERAS AFINES (ENUNCIATIVAS) ÚNICAMENTE AQUELLAS DIRECTAMENTE ORIENTADAS A LA OPERACIÓN, SOPORTE Y CONTINUIDAD TECNOLÓGICA DEL SMI PARA DIG, TALES COMO: INGENIERÍA BIOMÉDICA, INGENIERÍA EN SISTEMAS/COMPUTACIÓN, INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA/ELECTRÓNICA MÉDICA; Y QUE NO SE CONSIDERARÁN AFINES CARRERAS NO VINCULADAS AL OBJETO DEL SERVICIO (P. EJ., ADMINISTRATIVAS O AJENAS AL SOPORTE TECNOLÓGICO), A FIN DE ASEGURAR EL ESTÁNDAR TÉCNICO MÍNIMO DEL PERSONAL PROPUESTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO 5.6 PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO (INGENIERO EN SITIO).
12	12	CONVOCATORIA/T YC, REQUISITOS DE ACREDITACIÓN (DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PERSONAL	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL EN SITIO (INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERA AFÍN) DEBERÁ ACREDITARSE CON DOCUMENTACIÓN OFICIAL (TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL; O, EN SU CASO, CONSTANCIA INSTITUCIONAL DE AVANCE MÍNIMO DE CRÉDITOS CUANDO ASÍ SE PERMITA), Y QUE NO SE ACEPTARÁN "CONSTANCIAS INTERNAS" SIN VALIDEZ OFICIAL PARA CUMPLIR EL REQUISITO DE CARRERA, POR COMPROMETER LA VERIFICABILIDAD DEL PERFIL. ¿ES	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO EN EL PUNTO 5.6 PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO (INGENIERO EN SITIO).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
13	13	ANEXO TÉCNICO, UNIDAD DE MEDIDA DEL SERVICIO (DEFINICIÓN DE "ESTUDIO" Y "ESTUDIO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE QUE, CONFORME A LA UNIDAD DE MEDIDA PREVISTA EN EL ANEXO TÉCNICO, SE ENTENDERÁ POR "ESTUDIO IMPORTADO" AQUEL QUE NO ES GENERADO DENTRO DEL FLUJO ORDINARIO DEL SERVICIO CONTRATADO, INCLUYENDO DE MANERA ENUNCIATIVA: (I) ESTUDIOS DERIVADOS DE SUBROGACIONES, (II) ESTUDIOS REALIZADOS EN OTRAS INSTITUCIONES Y ÚNICAMENTE INCORPORADOS AL SISTEMA, Y/O (III) ESTUDIOS DE LA DELEGACIÓN QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN LOS PERIODOS DE CONTRATACIÓN APLICABLES; Y CONFIRME QUE DICHS "ESTUDIOS IMPORTADOS", CUANDO EL INSTITUTO SOLICITE SU INGESTA, POSTPROCESAMIENTO, RESGUARDO Y DISTRIBUCIÓN DENTRO DE LA PLATAFORMA, SERÁN SUCEPTIBLES DE COBRO Y PAGO COMO ESTUDIOS EFECTIVAMENTE PROCESADOS CONFORME AL PRECIO ADJUDICADO, SIN QUE SE CONSIDEREN "SIN COSTO" POR NO HABER SIDO ORIGINADOS EN EL FLUJO ORDINARIO, QUEDANDO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE CONCILIACIÓN QUE ESTABLEZCA EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO SE DESCRIBE EN EL DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO10. LA UNIDAD DE MEDIDA: EL CUAL DEFINE LOS TIPOS DE ESTUDIOS QUE SE REALIZARÁN.
14	14	CONVOCATORIA, 4.2.21 G) (T20 OBLIGATORIO).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO T20 ES OBLIGATORIA AUN CUANDO EL LICITANTE NO REALICE VISITA, Y QUE EL INSTITUTO NO EXIGIRÁ REQUISITOS ADICIONALES NO PREVISTOS (MINUTAS/PROTOCOLO/OIC) COMO CONDICIÓN PARA VALIDAR EL T20. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO INDICADO ESPECÍFICA COMO DEBERÁ CUBRIR EL PUNTO 4.2.21 VISITAS A INSTALACIONES.
15	15	CONVOCATORIA, 4.2.17 Y 4.2.18 (EXPERIENCIA/ESPECIALIDAD).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD ÚNICAMENTE SERÁN VÁLIDOS CONTRATOS CUYO OBJETO PRINCIPAL SEA EL SMI PARA DIG (DIGITALIZACIÓN + POST PROCESAMIENTO + ALMACENAMIENTO + DISTRIBUCIÓN), Y QUE NO SE CONSIDERARÁN SUFICIENTES CONTRATOS CUYO OBJETO SEA SÓLO VENTA DE CONSUMIBLES, PELÍCULA RADIOGRÁFICA, COMPRA/ARRENDAMIENTO/MANTENIMIENTO DE	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBE DE CUMPLIR CON LO INDICADO EN EL PUNTO 4.2.17 EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y 4.2.18 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).-----

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			EQUIPO, RIS/PACS AISLADO O SERVICIOS DISTINTOS AL SMI PARA DIG. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
16	16	CONVOCATORIA, 4.2.17 Y 4.2.18 (CONTRATOS A NOMBRE DEL LICITANTE).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS CONTRATOS DE EXPERIENCIA/ESPECIALIDAD DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PROPIO LICITANTE PARTICIPANTE (O DE INTEGRANTES DEL CONVENIO CONJUNTO), NO ACEPTÁNDOSE CONTRATOS DE FILIALES, RELACIONADAS, TERCEROS O DEL FABRICANTE CUANDO ÉSTE NO SEA PARTE DEL LICITANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.2.17 EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y 4.2.18 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
17	17	CONVOCATORIA, 4.2.17 Y 4.2.18 (ÚLTIMOS 5 AÑOS).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE Y CONFIRME QUE, TRATÁNDOSE DE "ÚLTIMOS 5 AÑOS", EL PERIODO A CONSIDERAR PARA ACREDITACIÓN DEBERÁ SER 2021-2025, EVITANDO RESTRICCIONES DESALINEADAS CON EL CONCEPTO DE "ÚLTIMOS 5 AÑOS" Y PERMITIENDO UNA EVALUACIÓN REAL DE CAPACIDAD RECIENTE EN SMI PARA DIG. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL PUNTO 4.2.17 EXPERIENCIA DEL LICITANTE Y 4.2.18 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE
18	18	CONVOCATORIA, 4.1.18-4.1.20 (OPINIONES) Y 3.12 (FIRMA).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LAS OPINIONES SAT/IMSS/INFONAVIT PODRÁN EMITIRSE CON FECHA DEL DÍA HÁBIL INMEDIATO ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y/O A LA FORMALIZACIÓN, CONSIDERÁNDOSE VÁLIDAS SI SON POSITIVAS/VIGENTES CONFORME A SU PROPIA NORMATIVA, SIN EXIGIR FECHAS "DEL MISMO DÍA" COMO BARRERA INDEBIDA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA APRECIACIÓN RESULTA INCORRECTA, EN LOS NUMERALES 4.1.17, 4.1.18 Y 4.1.19 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL LICITANTE.
19	19	ANEXO TÉCNICO, 4.4 (RETIRO 15 DÍAS; "PROPIEDAD DEL INSTITUTO").	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DELIMITE QUÉ SE ENTIENDE POR "INSTALACIONES Y ADECUACIONES" QUE QUEDAN COMO PROPIEDAD DEL INSTITUTO (OBRA FIJA) Y CONFIRME QUE EL PROVEEDOR PODRÁ RETIRAR TODOS LOS BIENES DE SU PROPIEDAD (EQUIPOS, RACKS, SWITCHES, SERVIDORES Y DEMÁS BIENES MUEBLES), SIN QUE DICHA CLÁUSULA SE INTERPRETE COMO TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE BIENES DEL PROVEEDOR AL IMSS. ¿ES CORRECTA NUESTRA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL ANEXO TÉCNICO COMO SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 4.4 CONDICIONES DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			APRECIACIÓN?	
20	20	ANEXO TÉCNICO, 4.4 (CABLEADO 6A NUEVO; RETIRO PROVEEDOR SALIENTE).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE CAMBIO DE PROVEEDOR, EL IMSS COORDINARÁ UNA TRANSICIÓN CON VENTANAS Y ACCESOS QUE PERMITAN RETIRO/INSTALACIÓN SIN AFECTAR CONTINUIDAD; Y QUE SI EL ADJUDICADO RESULTA SER EL PROVEEDOR ACTUAL, NO SE LE EXIGIRÁ "REINSTALAR" CABLEADO/INFRAESTRUCTURA YA COMPATIBLE Y OPERATIVA, EVITANDO COSTOS INNECESARIOS Y RIESGO DE INTERRUPCIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL ANEXO TÉCNICO COMO SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 4.4 CONDICIONES DE ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN.
21	21	ANEXO TÉCNICO, 7 (MIGRACIÓN) – COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE CAMBIO DE PROVEEDOR, EL IMSS (JEFES DE SERVICIO/CDI/AUTORIDAD DESIGNADA) COORDINARÁ Y SUPERVISARÁ LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR SALIENTE AL ENTRANTE, GARANTIZANDO LA ENTREGA COMPLETA Y CORRECTA MIGRACIÓN MEDIANTE PLAN DE TRABAJO, RESPONSABLES Y ACTAS DE RECEPCIÓN/VALIDACIÓN. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN , EL LICITANTE DEBERA DE CUMPLIR CON EL ANEXO TÉCNICO COMO SE ESPECIFICA EN EL PUNTO 7. MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
22	22	ANEXO TÉCNICO, 7 (MIGRACIÓN) Y ETIMSS 5640-023-005, 18.1.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA MIGRACIÓN DE ESTUDIOS DICOM E INTERPRETACIONES/ADJUNTOS EN PDF SERÁ DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS O, EN SU DEFECTO, DEL HISTÓRICO DISPONIBLE EN EL SISTEMA DEL PROVEEDOR SALIENTE, SIN EXIGIR RECREACIÓN DE INFORMACIÓN INEXISTENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA EL LICITANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON EL ANEXO TÉCNICO DEBIÉNDOSE DE CUMPLIR EL PUNTO 7. MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
23	23	CONVOCATORIA, 2.11.2.2 (TERMINACIÓN ANTICIPADA).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SI POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL O POR UNA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA SE EXTINGUE LA NECESIDAD DEL SERVICIO LOCAL, LA TERMINACIÓN ANTICIPADA SERÁ POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PENAS/DEDUCTIVAS, LIMITÁNDOSE AL PAGO DE LO EFECTIVAMENTE PRESTADO Y, EN SU CASO, GASTOS NO RECUPERABLES PROCEDENTES CONFORME A LEY. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN LA HIPÓTESIS DE APLICARSE UNA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ESTA SE REALIZARA BAJO LAS CONSIDERACIONES DE LA LAASSP Y SU REGLAMENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
24	24	CONVOCATORIA, 3.11-3.12 (FIRMA) Y ANEXO TÉCNICO, 1.2 (INICIO).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, SI POR CAUSAS ADMINISTRATIVAS LA FORMALIZACIÓN/FIRMA DEL CONTRATO OCURRE CON POSTERIORIDAD AL INICIO REAL DE OPERACIONES, LOS ESTUDIOS EFECTIVAMENTE PROCESADOS, ALMACENADOS Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO DESDE QUE EL PROVEEDOR ESTÉ EN CAPACIDADES DE BRINDAR EL SERVICIO SERÁN CONCILIADOS E INCLUIDOS PARA PAGO, SIN QUE LA FECHA DE FIRMA LIMITE LA PROCEDENCIA DE COBRO POR SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES LA ESTABLECIDA EN EL NEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE INDICA: 1.2 VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 1.2 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: 1. LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2026, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026 2. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 30 (TREINTA) NATURAL CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2026, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026.
25	25	ANEXO TÉCNICO, ANEXO T8 (UNIDADES/ALCANCE) - "HGZ/MF NO. 5 TULA".	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA UNIDAD HGZ/MF NO. 5 TULA, AUN CUANDO SE ENCUENTRE MENCIONADA EN EL ANEXO T8, NO SE ENCUENTRA HABILITADA PARA LA OPERACIÓN DEL SERVICIO (CONDICIONES FÍSICAS/TECNOLÓGICAS/OPERATIVAS), POR LO QUE NO SERÁ CONSIDERADA DENTRO DEL ALCANCE CONTRACTUAL NI PARA EFECTOS DE IMPLEMENTACIÓN, INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ASIGNACIÓN DE PERSONAL, NIVELÉS DE SERVICIO, NI PARA EL CONTEO DE MÍNIMOS/MÁXIMOS Y, POR ENDE, NO GENERARÁ PENAS CONVENCIONALES NI DEDUCTIVAS. ASIMISMO, SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE, EN CASO DE HABILITARSE DURANTE LA VIGENCIA, SU INCORPORACIÓN DEBERÁ REALIZARSE MEDIANTE INSTRUCCIÓN POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE CORRESPONDA (P. EJ., CONVENIO MODIFICATORIO/ACTUALIZACIÓN DEL T8), SIN IMPUTAR RETRASOS PREVIOS AL PROVEEDOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.
26	26	ANEXO T2 / ETIMSS 5640-023-005	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO T2 Y/O ETIMSS), CADA	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE REMITIRSE AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA EN SU



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		(INTEGRACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y SOPORTE DOCUM	CARACTERÍSTICA/PUNTO OFERTADO DEBERÁ ESTAR REFERENCIADO DE MANERA ESTRICTA Y VERIFICABLE EN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROPIO LICITANTE (MANUALES, FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS, DATASHEETS OFICIALES Y/O DOCUMENTACIÓN DEL EQUIPO/SOLUCIÓN OFERTADA), INDICANDO PÁGINA/APARTADO CORRESPONDIENTE; Y QUE NO SE CONSIDERARÁN SUFICIENTES NI SUSTITUIRÁN DICHA EVIDENCIA LAS "CARTAS DE CUMPLIMIENTO" EMITIDAS POR FABRICANTES O TERCEROS, EN VIRTUD DE QUE NO GARANTIZAN POR SÍ MISMAS LA VERIFICABILIDAD OBJETIVA DE QUE LO OFERTADO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	TOTALIDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.
27	27	ANEXO T2 / ETIMSS 5640-023-005 (EVIDENCIA DOCUMENTAL Y REFERENCIACIÓN).	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, CUANDO UN LICITANTE PRETENDA ACREDITAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MEDIANTE IMÁGENES, ÉSTAS DEBERÁN PROVENIR Y ESTAR INSERTAS DENTRO DE MANUALES, CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS OFICIALES DEL EQUIPO/SOLUCIÓN OFERTADA, DONDE SE IDENTIFIQUE CON CLARIDAD LA MARCA Y MODELO OFERTADOS, SEÑALANDO PÁGINA Y APARTADO CORRESPONDIENTE; Y QUE NO SE ACEPTARÁN COMO EVIDENCIA TÉCNICA SUFICIENTE REFERENCIAS BASADAS ÚNICAMENTE EN IMÁGENES SUeltas, CAPTURAS DE PANTALLA, RECORTES O FOTOGRAFÍAS SIN TRAZABILIDAD DOCUMENTAL OFICIAL, POR NO PERMITIR VERIFICACIÓN OBJETIVA DEL CUMPLIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN FAVOR DE REFERIRSE AL DOCUMENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES: NUMERAL 4.2.2 MANUALES COMPLETOS, FOLLETOS CATÁLOGOS ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.
28	28	CONVOCATORIA, CALENDARIO DE FORMALIZACIÓN/ FIRMA; MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA DE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, SI POR CAUSAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO LA FIRMA Y/O FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO OCURRE CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA PUESTA EN MARCHA Y AL INICIO REAL DE OPERACIÓN (PROCESAMIENTO/ALMACENAMIENTO/PUESTA A DISPOSICIÓN DE ESTUDIOS), ENTONCES LOS ESTUDIOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS EN ESE PERIODO SE CONSIDERARÁN PARTE DEL SERVICIO CONTRATADO, SERÁN CONCILIADOS CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y RESULTARÁN SUSCEPTIBLES DE FACTURACIÓN Y PAGO CONFORME	LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ES LA ESTABLECIDA EN EL NEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE INDICA: 1.2 VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 1.2 VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN: 1. LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN SERÁ A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2026, HASTA EL 30 DE

[Handwritten signature]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			AL PRECIO ADJUDICADO, SIN QUE LA FECHA DE FIRMA LIMITE LA PROCEDENCIA DE COBRO POR SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	JUNIO DEL 2026 2. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 30 (TREINTA) NATURAL CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2026, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2026.

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Compras MX a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 91 fracción I del Reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 10:30 HRS DEL 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Siendo las **14:00 horas**, del **13 de febrero del 2026**, se reanuda la Junta de Aclaraciones del Procedimiento al rubro citado, dejándose asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma "Compras MX", donde se pudo constatar que los licitantes manifestaron tener otros cuestionamientos, los cuales se indican a continuación:

LICITANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	PRECISIÓN ANEXO 26 ANEXO TÉCNICO, PREGUNTA 1 DEL LICITANTE COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN CON EL QUE CUENTA EL LICITANTE ADJUDICADO PARA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA E INICIO DE SERVICIO ES DE 30 DÍAS NATURALES?	SE PRECISA QUE ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. COMO SE ACLARÓ AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 30 (TREINTA) NATURAL CONTADO A PARTIR DEL 01 DE MARZO DEL 2026. EL LICITANTE PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO ANTES DEL TÉRMINO SEÑALADO.

Handwritten signature and initials





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	2	PREGUNTA 3 DEL LICITANTE COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR	DE CONFORMIDAD CON LA RESPUESTA DADA AL LICITANTE SOLICITAMOS AMBLEMENTE A LA CONVOANTE CONSIDERE QUE LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS REFERENTE AL ENVIO HL7 NO SEAN CONSIDERARADAS APLICABLES AL LICITANTE ADJUDICADO, CUANDO LA FALLA SEA IMPUTABLE AL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO O A UNA FALLA EN LA RED DEL INSTITUTO ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO LE SERÁ APLICADO LO RELATIVO A LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE ENCUENTRA ESPECIFICADO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL PUNTO 6 INDICADO COMO PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
3	3	PREGUNTA 25 DEL LICITANTE COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CGR	RELATIVO AL ANEXO T8 Y SU ALCANCE EN CUANTO A EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZACIÓN, SOLICITAMOS AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE SI REQUIERE INTERFAZ DICOM (DICOM BOX), DERIVADO A QUE EN LA ACTUALIDAD LA MAYORIA DE LOS EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA YA CUENTAN CON ESTANDAR DICOM, Y EN SU CASO PERMITA QUE SE OMITA EN LA INSTALACIÓN ÉSTE PARA EVITAR INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO QUE NO LE ES NECESARIO ¿SE ACEPTA?	LA PRESENTE PREGUNTA NO GUARDA RELACIÓN LA RESPUESTAS EMITIDA POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO SE DARÁ RESPUESTA POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO CUATRO DE LA LAASSP Y ARTICULO 90 Y 91 FRACCIÓN IV DEL RLAASSP.
4	4	PREGUNTA 26 Y 27 DEL LICITANTE COMPAÑIA MEXICANA DE RADIOLOGÍA CRG	¿ES CORRECTO ENTENDEREN CSAO DE QUE SE REFERENCIE CON IMÁGENES, IMPRESIONES DE PANTALLA, ETC PODEMOS ANEXAR CARTA DEL FABRICATE EN EL QUE DECLARE QUE LA IMAGEN ,ETC CORRESPONDEN AL BIEN OFERTADO? LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE EL BIEN CUMPLE CON LO SOLICITADO SIN EMBARGO NO ESTA EstrictAMENTE DETALLADO EN LOS CATALOGOS Y/O MANUALES	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE REMITIRSE AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA EN SU TOTALIDAD, HACIENDO ÉNFASIS EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES

[Handwritten signature and initials]

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 20 de febrero de 2026 a las 09:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en *Boulevard Luis Donald Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo*, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el artículo 92 del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **15:00 horas**, del día **13 de febrero del 2026**.

Esta Acta consta de **23 (veintitrés) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ING. SERGIO FIGUERA PANTOJA INGENIERO BIOMÉDICO DELEGACIONAL	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----

C





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

FORMATO T19. FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA

Se solicita enviar el presente documento a través de Plataforma COMPRAS MX en formato editable Excel y en PDF.

LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO.

FECHA

DIA

MES

AÑO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE _____

R.F.C. _____

DOMICILIO: _____

NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: _____

TELÉFONO: _____

FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

LOS BIENES PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

UNIDAD MEDICA _____

SISTEMA _____

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ESTUDIOS		PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
		MÍNIMO	MÁXIMO	
ÚNICA	ESTUDIO			

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL)

FO-CON-08



16 / 23



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

b) Plazo de la prestación del servicio:

El licitante adjudicado se obliga a iniciar el Servicio Médico Integral para Digitalización, Post Procesamiento, Almacenamiento y Distribución de la imagen (SMI para DIG) a partir del 01 de marzo del 2026, sin embargo el Licitante adjudicado contará con un plazo máximo de treinta (30) días naturales o menor si así lo indicase en su propuesta, para la instalación y puesta a punto del equipamiento para digitalización, como parte del servicio de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones. Por tanto, el inicio de la aplicación y ejecución de la prestación del servicio sería al día 30 natural, o antes si así lo indicaré en su propuesta.

En caso de que el Licitante esté en posibilidad de dar inicio, previamente, al vencimiento del plazo ofertado en su propuesta o de los treinta (30) días naturales, para la instalación y puesta a punto del equipamiento para digitalización, podrá hacerlo previa coordinación y acuerdo con el administrador del contrato correspondiente.

2. LUGAR Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- a) El equipamiento para digitalización deberá entregarse en el área que indique el Director de la Unidad o por quien este designe, según la distribución establecida en el Anexo T8 "Guía de distribución de equipamiento para digitalización por unidad médica".
- b) Será responsabilidad del Licitante adjudicado realizar por su cuenta las maniobras de carga y descarga del equipamiento para digitalización al lugar de entrega e instalación que determine el Instituto y sin costo adicional para este.
- c) La transportación y resguardos del equipamiento para digitalización, se hará por cuenta exclusiva del licitante adjudicado para prestar el servicio y será responsable del aseguramiento de los equipos para digitalización, desde su transportación, recepción, entrega e instalación de los equipos y hasta que finalice la prestación del servicio en las unidades médicas, sin costo adicional para el instituto.
- d) Por necesidades del OOAD (siniestros o reubicación por emergencia sanitaria) y sin obligación adicional para éste, previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar en donde se instalen los equipos y la entrega del equipamiento, dentro del mismo OOAD, durante la prestación del servicio.
- e) El responsable de la recepción en el servicio del equipamiento será quien designe el Director de la Unidad Médica o la persona que designe el Instituto en el OOAD, en su ausencia. Para la recepción del equipo de digitalización deberá utilizar el Formato T5 "Recepción del equipamiento para digitalización de imagen de estudios médicos".
- f) Es importante señalar que el licitante deberá apegarse a los tiempos y plazos establecidos en el desarrollo de los presentes "Términos y Condiciones" y "Anexo Técnico" como parte integrante del proceso de contratación del servicio médico integral, el cual hará suyo para su presentación como parte de su Propuesta Técnica y en caso de resultar adjudicado, deberá presentar el FORMATO T0 "Programa de Trabajo", en el cual establecerá un cronograma de actividades que deberá cumplir, antes de la puesta en operación de la prestación del servicio solicitado.
- g) Asimismo, es preciso señalar que el presente documento se complementa con el programa de transferencia del conocimiento; Formato T6 "Programa de transferencia del conocimiento técnico".



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).-----

- h) La entrega, instalación y puesta a punto del equipamiento (FORMATO T5 "Recepción del equipamiento para digitalización de Imagen de estudios médicos) deberá realizarse como máximo dentro de los 15 días naturales, contados, a partir del 01 de marzo del 2026, o en su caso en el plazo indicado en la propuesta presentada por el licitante adjudicado.

La prestación del servicio se prestara en las unidades médicas siguientes:

DIRECTORIO DE LAS UNIDADES MÉDICAS						
Segundo Nivel	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Centro-Norte	DR. LUIS ALBERTO CAMARGO CERVANTES	luis.camargo@imss.gob.mx	LA Jessyca Fabiola Agueros Martinez	jessyca.agueros@imss.gob.mx
Segundo Nivel	Prolongación Guerrero, No.S/N Colonia Tulancingo Centro C.P.43600, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. CAROLINA VARGAS BARRIENTOS	carolina.vargas@imss.gob.mx	LIC. CLAUDIA IRAIS LOPEZ MEJIA	claudia.lopezme@imss.gob.mx
Segundo Nivel	Avenida Melchor Ocampo, No.106 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Centro-Norte	DR. IGNACIO REYES MARTINEZ	ignacio.reyesm@imss.gob.mx	LIC. ALEJANDRO HILARIO VERGARA LAGUNA	alejandro.vergaral@imss.gob.mx
Segundo Nivel	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Noxtongo C.P.42855, Municipio Tepeji del Rio de	Centro-Norte	DRA. ELVIA HURTADO MORENO	elvia.hurtado@imss.gob.mx	MTRA. ELIA CERON RODRIGUEZ	elia.ceron@imss.gob.mx



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

	Ocampo, Hidalgo					
Segundo Nivel	Avenida Circunvalación, No.S/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43996, Municipio Tepeapulco, Hidalgo	Centro-Norte	Dra. Cinthia Cecilia Arteaga Sosa		Hortencia Hernandez Acuña	hortencia.hernandez@imss.gob.mx
Segundo Nivel	Calle Rubí, No.3 Colonia Geovillas C.P.43806, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. JANET AUXILIO SANTOYO GUILLEN	janet.santoyo@imss.gob.mx	LIC. URIEL JOVANY PEREZ RUIZ	jovany.perez@imss.gob.mx
Segundo Nivel	Boulevard Felipe Angeles, No.1102 Colonia Venta Prieta C.P.42083, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Centro-Norte	DR. OCTAVIO CONTRERAS VALDES	octavio.contrerasv@imss.gob.mx	LIC. MARCELA JANETH AYALA HERNANDEZ	marcela.ayalah@imss.gob.mx
Primer Nivel	Avenida Francisco I Madero, No.S/N Colonia Cuauhtemoc de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuauhtemoc de Hinojosa, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. MARIA LESLIE ELIAS PEREZ	maria.elias@imss.gob.mx	LIC. MIRIAM MAGALI VERA ISLAS	miriam.verai@imss.gob.mx
Primer Nivel	Calle Miguel Hidalgo, No.104 Colonia Santiago Tulantepec Centro C.P.43760, Municipio Santiago Tulantepec de Lugo	Centro-Norte	DR. VICTOR MANUEL NAVARRETE ALEMAN	victor.navarrete@imss.gob.mx	LIC. LORENA OMAÑA GARCIA	lorena.omana@imss.gob.mx





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

	Guerrero, Hidalgo					
Primer Nivel	Calle Republica del Salvador, No.S/N Colonia Bóvedas C.P.42980, Municipio Atotonilco de Tula, Hidalgo	Centro-Norte	DR. JOSE BARRERA CRUZ	jose.barrerac@imss.gob.mx	LIC. VICTOR HUGO CANO GUTIERREZ	victor.cano@imss.gob.mx
Primer Nivel	Boulevard El Cooperativismo, No.114 Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P.42847, Municipio Tula de Allende, Hidalgo	Centro-Norte	DR. FRANCISCO JAVIER BONILLA GARCIA	francisco.bonilla@imss.gob.mx	LIC. JESSICA MENDOZA DE LEON	jessica.mendozal@imss.gob.mx
Primer Nivel	Avenida Aldama Poniente, No.S/N Colonia Centro C.P.43900, Municipio Apan, Hidalgo	Centro-Norte	DR. DAVID DE LEON DEL ANGEL	david.deleon@imss.gob.mx		
Primer Nivel	Circuito Solidaridad, No.115-A Fraccionamiento Efrén Rebolledo C.P.42510, Municipio Actopan, Hidalgo	Centro-Norte	DR. RENE IVAN JUAREZ HERNANDEZ	rene.juarez@imss.gob.mx	LIC. ANDRES PEÑA PRECIADO	andres.pena@imss.gob.mx
Primer Nivel	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43816, Municipio Tizayuca, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. MAYRA ELENA GARCIA HERNANDEZ	mayra.garciahe@imss.gob.mx	Lic. Christian Rivera Rosas	christian.rivera@imss.gob.mx





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

Primer Nivel	Calle Barrio San Francisco, No.S/N Barrio San Francisco C.P.42136, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Centro-Norte	Dra. Nancy Massiel Sauza Islas	nancy.sauza@imss.gob.mx	L.A Karla Guadalupe Lucio Balderas	
Primer Nivel	Boulevard Paseo del Agrarismo, No 92 int 12, Colonia Capellania Grande, C.P. 42700 Municipio Mixquiahuala Hidalgo	Centro-Norte	DR. MARIA PENELOPE AGUILAR MARTINEZ	maria.aguilarma@imss.gob.mx	LA JOSE LUIS FILIBERTO ALVAREZ OLVERA	jose.alvarezol@imss.gob.mx
Primer Nivel	Avenida Hidalgo, No.S/N Colonia Educación C.P.42952, Municipio Tlaxcoapan, Hidalgo	Centro-Norte	DR ERICK MONTOYA PEREZ	erick.montoya@imss.gob.mx		
Primer Nivel	Avenida Pedro María Anaya, No.S/N Colonia La Campana C.P.42405, Municipio Huichapan, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. ERIKA MARTINEZ PEREZ	erika.martinezp@imss.gob.mx		
Primer Nivel	Calle Jesús Ortega, No.21 Colonia Cerrito Romero C.P.42335, Municipio Zimapán, Hidalgo	Centro-Norte	DR. ABRAHAM OMAR CERON MENA	abraham.ceron@imss.gob.mx	LIC. NANCY ADRIANA RAMOS RAMIREZ	nancy.ramosr@imss.gob.mx
Primer Nivel	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamie	Centro-Norte	DR. JUAN CARLOS MARTINEZ TREJO	juan.martinez@imss.gob.mx	LIC. LUCIA SANTANDER SANTANDER	maria.santanders@imss.gob.mx

C
[Handwritten signature]





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

	nto Arboledas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo					
Primer Nivel	Boulevard Pleascenton, No.S/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. MARIA VERONICA ORTEGA CHILINO	maria.ortegach@imss.gob.mx	LC OSCAR NOE GONZALEZ CAMARGO	oscar.gonzalezcam@imss.gob.mx
Primer Nivel	Calle Cuitláhuac, No.401 Fraccionamiento La Colonia C.P.42185, Municipio Mineral de la Reforma, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. ALMA YADIRA ROJAS HERVER	alma.rojasher@imss.gob.mx	LIC. LAURA PATRICIA CAZARES UBALDO	laura.cazares@imss.gob.mx
Primer Nivel	Avenida Benito Juárez, No 121, Pueblo Doxey C.P. 42965 Municipio Tlaxcoapan, Hidalgo	Centro-Norte	DRA. BRENDA CRUZ ARTEAGA	brenda.cruza@imss.gob.mx	LIC. YANETT VERGARA LAGUNA	yanett.vergara@imss.gob.mx

C
[Handwritten signature]





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).

1.1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN.

Entidad convocante:	Instituto Mexicano del Seguro Social.
Área contratante:	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Área Requirente	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Área Técnica	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Domicilio de la convocante:	BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
Administrador del Contrato	Ingeniero Biomédico Delegacional
Administrador Auxiliar del Contrato	Ingeniero Biomedico Director del HGZ No 1 Pachuca Directora HGZMF No 6 Tepeji Encargada de la Dirección HGZMF No 8 Cd Sahagun, Hgo Directora HGSZ No 33 Tizayuca Director del HGZ No 36 Pachuca Director del HGZ No 2 Tulancingo
Evaluación Técnica:	Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Representante Técnico:	Ingeniero Biomédico Delegacional

FO-CON-08



2026
año de
Margarita Maza

23 / 23



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN " (SMI PARA DIG).-----

ANEXO NÚMERO 1



2026
año de
**Margarita
Maza**



MANIFIESTO DE INTERÉS

10 de febrero de 2026 a las 19:33

COMPAGÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA CGR SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
MRC750717CT5

País:
MÉXICO

Domicilio:
FRACC. INDUSTRIAL LA NORIA SN, PARQUE INDUSTRIAL FRACC. INDUSTRIAL LA NORIA OTRO, EL MARQUÉS 76240, QUERÉTARO

Teléfono(s):
4422215000

Extensión:

Correo electrónico:
ASROJAS@CMR3.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	23455	17/jul/1975	76969
REFORMA AL ACTA	18108	10/jun/2009	76969

Descripción del objeto social:

A) FABRICAR, ENSAMBLAR, COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, EXPLOTAR, IMPORTAR Y DISEÑAR TODA CLASE DE APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA USO MÉDICO O INDUSTRIAL, INCLUYENDO TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA USO MÉDICO Y DE HOSPITALES Y OTRO EQUIPO ESPECIALIZADO, INCLUYENDO ACCESORIOS Y PARTES COMPONENTES DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS. B) INSTALAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO A) PRECEDENTE, FUNGIENDO COMO CONSULTORES TÉCNICOS RESPECTO DEL USO DE LOS MISMOS. C) CONSTRUIR, ARRENDAR, VENDER, COMPRAR Y OPERAR CLÍNICAS, HOSPITALES Y SANATORIOS. D) COMPRAR, VENDER, CONSTRUIR, GRAVAR Y ARRENDAR BIENES INMUEBLES E) ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR Y ENAJENAR POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PATENTES Y MARCAS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, PREVIO PERMISO DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EN CASO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES O ALGUN INTERÉS EN ELLO. F) SER AGENTE, REPRESENTANTE, COMISIONISTA O MANDATARIO DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, FABRICANTES, PROPIETARIOS O COMERCIANTES DE LOS BIENES ANTES CITADOS. G) ESTABLECER TIENDAS, SALAS DE EXHIBICIÓN, OFICINAS, AGENCIAS, SUCURSALES, DEPÓSITOS Y ALMACENES QUE SE REQUIERAN PARA LOS FINES DE LA SOCIEDAD. H) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, GRAVAR Y ARRENDAR POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, TODA CLASE DE ARTÍCULOS Y EFECTOS DE COMERCIO PERMITIDOS POR LAS LEYES. I) ADQUIRIR Y DISPONER EN CUALQUIER FORMA LEGAL, DE TODA CLASE DE ACCIONES O PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES, O ASOCIACIONES YA SEAN DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL. J) CELEBRAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS YA SEAN CIVILES O MERCANTILES, DE TRABAJO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, CONVENIENTES O CONEXOS CON LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS SOCIALES ANTES MENCIONADOS.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
12	VICENTE, RAMIREZ, OSANTE	23455	MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	11/Sep/1975
100	MANUEL ENRIQUE, OLIVEROS, LARA	18108	CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC	16/jul/2009

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
TONATIUH MONROY RIVERA	MORT500620TN9	PERSONA FÍSICA	26/Jan/1989





GUILLERMO MONROY RIVERA

MORG61062BDI7

PERSONA FÍSICA

26/jun/1989

Nombre del representante legal: **AMNERIS SARAI ROJAS LARES**

RFC del representante legal: **ROLA930426NTO**

Facultades: **PODER ESPECIAL, PERO TAN AMPLIO Y BASTANTE COMO EN DERECHO SE REQUIERA, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CONCURRA ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, GUBERNAMENTALES, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, DE LOS ESTADOS O DE LOS MUNICIPIOS O DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE TRAMITE O GESTIONE ANTE ELLOS, TODO TIPO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CELEBRACIÓN DE CON**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura pública número: **28661**

Fecha de expedición: **7 de junio de 2021**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **MANUEL ENRIQUE OLIVEROS LARA**

Número de la notaría o correduría pública: **100**

Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, CUAUHTÉMOC**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **COMPANÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA C. G. R. SA DE CV**

RFC: **MRC750717CTS**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

XfMk84tCNX2L2JY0yeY1SrIusVA0pnB+crz0PzY06F9PKMCP+4xD91/BatRrvull/plusq9vXpX0HsMTZx209eFKSxqVCjB/ukktb+18KMIrwLLdrcWqNJKJ25gRlVkonF5rF/cVe1G8R6K2p+sRY2R0Wxz09107BsXFV5Y1VyJr
x+61yrlZhouvCnT4g6fjHVLICDBcuf81Ze5XksXMRJH1a4LH87fqlZm8LzyF0eyf2SjdhFXjw8x6dKml1BrDgsukapghGly6grLKgjr7Z1+G0M1NAKIAq4+asF/Ybq1DHwzjgTd/815qYmYZ1G69HK+3SathP5kov0A5a0==



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2025
Año de
La Mujer
Indígena



MANIFIESTO DE INTERÉS

11 de febrero de 2026 a las 10:18

DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
DMT190918N50

País:
MÉXICO

Domicilio:
CALLE 15 NO. 323, ZONA INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL CIUDAD INDUSTRIAL, MÉRIDA 97288, YUCATÁN

Teléfono(s):
5543612595

Extensión:

Correo electrónico:
IRODRIGUEZ@DMTE.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	255	18/Sep/2019	2019090265
REFORMA AL ACTA	75842	07/Mar/2023	2019090265

Descripción del objeto social:

OMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR Y PREPARAR ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICAMENTOS MAGISTRALES, OFICINALES, MEZCLAS, MATERIAL DE CURACIÓN Y EQUIPO MÉDICO EN GENERAL. C).- FABRICAR, ACONDICIONAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y MAQUILAR PRODUCTOS QUÍMICO-FARMACÉUTICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL PARA USO HUMANO Y VETERINARIO. D).- OBTENER, ELABORAR, FABRICAR, PREPARAR, CONSERVAR, MEZCLAR, ACONDICIONAR, ENVASAR, MANIPULAR, DISTRIBUIR, ALMACENAR Y COMERCIALIZAR MEDICAMENTO ALOPÁTICOS, HERBOLARIOS, HOMEOPÁTICOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLÓGICOS PARA USO ANIMAL Y HUMANO. E).- ADQUIRIR, POSEER, ARRENDAR, TRANSMITIR, GRAVAR, DISPONER, ADMINISTRAR Y VENDER TODA CLASE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. F).- PARTICIPAR DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO, YA SEA EN PROCESOS DE LICITACIÓN, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE SEÑALE LA RESPECTIVA LEY QUE LO REGULE, YA SEA A NIVEL LOCAL O FEDERAL. G).- PRESTAR TODO TIPO DE SERVICIOS, INCLUYENDO LOS DE CONSULTORÍA ENFOCADOS CON LAS ÁREAS DE LA SALUD, MEDICINALES, TERAPÉUTICAS, ASÍ COMO ADMINISTRATIVAS, DE OFICINA Y COMERCIALES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE SU OBJETO. H) LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DE ANESTESIA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN Y DOSIFICACIÓN DE GASES ANESTÉSICOS O CUALQUIERA OTROS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS, PUDIENDO BRINDAR DE IGUAL FORMA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL MÉDICOS Y PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO EN CUALQUIER FASE DE DICHSOS PROCESOS. PODRÁ, ASIMISMO, SUMINISTRAR EQUIPO, INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, CONSUMIBLES, PERSONAL, CAPACITACIÓN, LOGÍSTICA Y CUALESQUIERA OTROS COMPLEMENTOS UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTOS DE ANESTESIA ASÍ COMO CUALQUIER OTRO SERVICIO INTEGRAL PARA ATENCIÓN A LA SALUD. I) ESTABLECER, ADQUIRIR, RENTAR, POSEER, RECIBIR EN COMODATO, OPERAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS ENCARGADOS DE PROPORCIONAR CUALESQUIERA SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELACIONADOS CON LA SALUD, TAL COMO, OFICINAS, ALMACENES, PUNTOS DE VENTA, FARMACIAS, CONSULTORIOS MÉDICOS, CLÍNICAS, INCLUYENDO LAS DE HEMODIÁLISIS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, CENTROS DE MEZCLAS Y LABORATORIOS, ADMINISTRACIÓN DE FARMACIAS Y ABASTO INTEGRAL, POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, PODRÁ CONTAR, DE MANERA ADICIONAL, CON SALAS ESPECIALES PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE TERAPIA DE INFUSIÓN, SERVICIOS INTEGRALES DIÁLISIS PERITONEAL Y SERVICIOS INTEGRALES DE HEMODIÁLISIS, ASÍ COMO CUALESQUIERA SERVICIOS RELACIONADOS, SIN LIMITAR, A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL PARA LLEVAR A CABO SU TRATAMIENTO; INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO, QUE TENGA COMO FIN REALIZAR DIAGNÓSTICOS O ANÁLISIS CLÍNICOS Y ASÍ COADYUVAR EN EL ESTUDIO, PREVENCIÓN, RESOLUCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL Y EN GENERAL, CUALQUIER TIPO DE INSTALACIONES Y EQUIPO QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE Y ADECUADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS MENCIONADOS. J) ADQUIRIR Y DISPONER DE ACCIONES, MEMBRESÍAS, VALORES Y PARTICIPACIONES SOCIALES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS, ASÍ COMO PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE NEGOCIOS, EMPRESAS O SOCIEDADES QUE CONSIDERE CONVENIENTE PARA LA REALIZACIÓN DE SUS FINES SOCIALES. K) LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL O CREACIÓN, DE TECNOLOGÍA DIVERSA, INGENIERÍA DE DETALLE, DEL KNOW-HOW INDUSTRIAL O COMERCIAL Y DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y DERECHOS DE AUTOR, Y EL OTORGAMIENTO A TERCEROS DEL USO O GOCE, EXPLOTACIÓN Y TRANSMISIÓN POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, DE LOS DERECHOS ANTES MENCIONADOS PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O DE SUS CLIENTES; ASÍ OBTENCIÓN DE CONCESIONES FEDERALES ORDINARIAS Y ESPECIALES; OPCIONES Y PREFERENCIAS; Y CONCESIONES PARA TODO TIPO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD; Y EN GENERAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAMIENTO Y CESIÓN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIALES. L) LLEVAR A CABO DENTRO DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE LA PROMOCIÓN, PATROCINIO, COMERCIALIZACIÓN, PUBLICIDAD, Y MERCADEO EN GENERAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PROPIOS Y/O DE TERCEROS, EN CUALQUIER PARTE DEL MUNDO, POR SI MISMA Y/O A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE TERCEROS YA SEAN PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, TALES COMO COMISIONISTAS, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA, REPRESENTANTES FARMACÉUTICOS, VISITANTES MÉDICOS, MÉDICOS, ENFERMERAS, ENTRE OTROS, A TRAVÉS DE CUALQUIER CANAL DE VENTA Y MERCADO, CONGRESOS, SEMINARIOS, FERIAS, SIMPOSIOS, CURSOS, PLÁTICAS, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO DE DIFUSIÓN. M) RECIBIR Y CONCEDER PR

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma



2025
Año de
La Mujer
Indígena

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
28	CARLOS ALBERTO, GAMBOA Y, GAMBOA	255	MÉXICO, YUCATÁN, MÉRIDA	12/Nov/2019
12	JORGE, ROBLES, FARIAS	75842	JALISCO, GUADALAJARA	21/Abr/2023

Relación de accionistas o Integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
ARRENDADORA CAB S.A. DE C.V.	ACA971020PIA	PERSONA MORAL	18/Sep/2019
GRUPO CAB S.A. DE C.V.	GCA8905157J3	PERSONA MORAL	18/Sep/2019

Nombre del representante legal: **ISAAC RODRIGUEZ VALENCIA**

RFC del representante legal: **ROVI810618748**

Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION CON OBJETO LIMITADO PARA PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad

Escritura publica número: **10331**

Fecha de expedición: **30 de Noviembre de 2022**

Datos de quien autoriza el Instrumento:

Nombre: **RAFAEL VARGAS MORENO**

Número de la notaría o correduría pública: **38**

Lugar: **MÉXICO, JALISCO, GUADALAJARA**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV**

RFC: **DMT190918N50**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

`c6BxJz/cvmbkZkxxo9TW50JcdG96KDCBCjKC+QwIVXQo6fsLYDrw9Wly0DnDM9K8hCNEsbmVtIfHcZ6r0I+zNMeCDeHJkrz3/a2yIY6Io2Q4aTVUGcm6uqaSOYXz+ZvJMr/wJ1sXwB7P1YAW4mRs0GbrsabnnlBof51QD1psHV+cqcZy06rfy15Yfoc7PN5u7XeXl9aaqheUFnJADtfaQBx7j+0Llq+Y/GmiJrw/vmZmkxDbtLm5pV741BUz90vZyKsV28e03CVktsw09vHoJ#EIGsqh7JJV1z8B12ysp1wVlm6UrpyQP2ULtA0zR01zV73sEm18wJGLNPJ2uv0Cg=`



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MANIFIESTO DE INTERÉS

11 de febrero de 2026 a las 14:01

PRODUCTOS STANTON SA DE CV, manifiesto con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tercer y cuarto párrafos del artículo 45 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP), que tengo interés en participar en el procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026** convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** para la cual con fundamento en el artículo 48, fracción V del RLAASSP, señalo a usted lo siguiente:

Registro Federal de Contribuyentes:
PST980309Q7A

País:
MÉXICO

Domicilio:
AV. DE LOS MAESTROS NO. 815, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS ALCALDE BARRANQUITAS, GUADALAJARA 44270, JALISCO

Teléfono(s):
3389951953

Extensión:
1005

Correo electrónico:
ANTONIO.FUENTES@STANTON.COM.MX

Actas constitutivas y sus reformas

Tipo de documento	Número de escritura	Fecha de expedición	Registro Público de Comercio
ACTA CONSTITUTIVA	28114	05/Mar/1998	11987
REFORMA AL ACTA	138706	30/Oct/2012	11987

Descripción del objeto social:

FABRICAR, ENSAMBLAR, PROCESAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, ALMACENAR, IMPORTAR, EXPORTAR, DAR SERVICIO, Y EN IMÁGENES DE DIAGNÓSTICO, MATERIAL MEDICO Y DE LABORATORIO, ETC.

Notaría pública ante la cual se dio fe de la misma

Número de Notaría o Correduría Pública	Nombre de quien autoriza el Instrumento	Número de escritura	Lugar de expedición	Fecha de los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio
20	JESUS. ZAMUDIO, VILLANUEVA	28114	MÉXICO, MÉXICO, TLALNEPANTLA DE BAZ	01/Jun/1998
198	ENRIQUE, ALMANZA, PEDRAZA	138706	CIUDAD DE MÉXICO, COYOACÁN	12/May/2023

Relación de accionistas o integrantes de la sociedad

Nombre o denominación	RFC	Régimen	Desde
FRANCISCO PIÑA RUIZ	PIRF580511VB4	PERSONA FÍSICA	05/Mar/1998
ALEJANDRO IGNACIO ERREGUERENA ALBAITERO	EEAAS10225C45	PERSONA FÍSICA	05/Mar/1998

Nombre del representante legal: **JUAN ANTONIO FUENTES VARGAS**
RFC del representante legal: **FUVJ8406134V0**
Facultades: **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA ACTOS DE ADMINISTRACION**

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad





Escritura pública número: **61404**
Fecha de expedición: **15 de Mayo de 2019**

Datos de quien autoriza el instrumento:

Nombre: **CARLOS YFARRAGUERRI**
Número de la notaría o correduría pública: **28**
Lugar: **MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL HIDALGO**

Bajo protesta de decir verdad reitero, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como, que cuento con facultades suficientes para participar en la junta de aclaraciones del procedimiento de contratación número **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**, convocado por **050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nombre del firmante: **PRODUCTOS STANTON SA DE CV**
RFC: **PST980309Q7A**

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR017-T-31-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

PvbcuaKa1FYzo1Sg0G+5jLmnoGf+mfpmJUYCaVoBvSXABPSL1sSuFZsv41X9LbB4YzJEVbQ01MzVbeW6HJ33FGAgxjBZON0D19/S26av0E0JEXMsANDeU/Ke0+6vJDFvMyxGJRZoxBdZexM9ZHfwShAybcwX16vLSD6TFHk32bTPw/gTN9enXAKLLXdbR6kLyuP09gbwrbQupMKjgk10YCYxnlnXIernT4Trggw2EJSLqdzurag0NEGf+20pJt5T97jwBbnkATBLTeKYwLgq/PL9hPmdp2J2wshV5Tsd001kx/ePUQLH7gfju00oTrBQgarHdzBgnpKCTvuu==

